

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

He revisado el Estado de Situación Financiera de **CARTECA S.A.** al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados integrales, así como El Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

Cabe indicar que no existe transacciones realizadas en este periodo contable-fiscal..

Atentamente,



MONICA MOLINA TRONCOZO
REG. PROF. # 08612